

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Departamento de Educación

CONCÓN, 19 OCT 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 2591 /

Vistos:

- a) Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Artículo 10° numero 7, letra m, que se refiere a los servicios especializados artículo 107, del D.S. N°250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 sobre contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios
- e) Ordinario N° 229 del 28.08.2017 de Directora Daf a Sr. Alcalde, con providencia de autorización alcaldía por contratación tecnológica denominada "Capacitación sistema Activo Fijo Plataforma SIFIM área Municipal"

CONSIDERANDO:

Que los servicios especializados permiten la contratación directa, cuando los servicios no excedan las 1000 UTM, respetando el procedimiento en la Ley y el Reglamento de Compras Públicas.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** a invitar a través del portal de Mercado Público y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los servicios especializados de la empresa "Alvarado Torres Pamela y Otro", Rut 51.014.830-4, dado que cuenta con profesionales idóneos para "Capacitación de Sistema de Activo Fijo plataforma SIFIM área Municipal", como son el señor Giusseppe Fortunato y Álvaro Setien, profesionales que participaron en la puesta en marcha del Convenio de Apoyo Tecnológico, de amplia expertiz y experiencia comprobada.
2. **APRUÉBESE** los términos de referencia que acompañan esta invitación.
3. **DESÍGNESE**, como contraparte técnica al Encargado de Informática Municipal.
4. **DESÍGNESE** como comisión evaluadora de la oferta al Director DAEM , Supervisora de Contabilidad y Presupuesto, Encargado de Adquisiciones o quienes los subroguen.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA ANDERS TORRES

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

OSG/MEG/EAO/RPD/mhc.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
3. Adquisiciones DAEM
4. Archivo DAEM



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3